



PRODICOM C.LTDA.

Bodega - Km. 5 Via Daule - Mapasingue Calle 2da. Este No. 127
Telf.: 350140 - 352744 - 354318 - 354044 * P.O.Box: 11300
Guayaquil-Ecuador

**PRODUCTOS
INDUSTRIALES
COMERCIALES**

Guayaquil, marzo 23 del 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

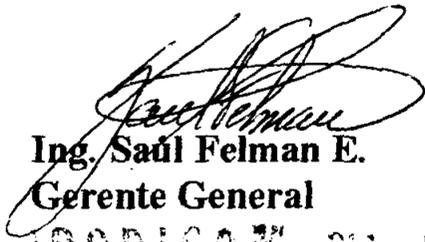
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92 - 1 - 4, - 3 - 0013 de Septiembre 25 de 1992 sobre la presentación del informe anual sobre el desembolvimiento del ejercicio económico del año 2002, en reunión del día 22 de Marzo del presente año, se reunió la Junta General de Accionistas aprobando lo siguiente:

- Se cumplieron todas las Leyes Fiscales vigentes, Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y Declaraciones de acuerdo a la Ley de Impuesto a la Renta y su Reglamento.
- Se analizó la situación Económica y Financiera de la empresa aprobando el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias a pesar de que las ventas del año 2002 resultaron inferiores con relación al año anterior, por motivo de la competencia y bajas de precios en el mercado, lo que resulta preocupante para el año 2003, ya que se espera tener cambios favorable para futuro, ya que en los últimos años las condiciones económica del país han sufrido en proceso de deterioro progresivo caracterizado por las altas tasas de inflación; disminución en el nivel de empleo de mano de obra, restricción de líneas de crédito internacionales, entre otros.
- Además los socios decidieron que las utilidades correspondientes al ejercicio Económico del año 2002 sean acumuladas para futuras capitalizaciones.

De esta manera anticipo mis agradecimientos por la atención que se de a la presente.

Atentamente,


Ing. Saúl Felman E.
Gerente General

PRODICOM C.LTDA.

